



EDICTO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LIQUIDACIONES Y ANUNCIO DE COBRANZA

Habiéndose aprobado el padrón fiscal relativo a **BASURAS 2º SEMESTRE** correspondiente al **ejercicio 2025**, a efectos de su notificación colectiva, se publica el mismo para su general conocimiento.

Dicho padrón se expone al público por un plazo de **QUINCE DÍAS** a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica [<http://biescas.sedelectronica.es>], con la finalidad de que los contribuyentes revisen el padrón y presenten las alegaciones que estimen oportunas.

LA ALCALDESA.

LORENA CAJAL ESCARTIN

Procedimiento de apremio.

LORENA CAJAL ESCARTIN (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 26/11/2025
HASH: 70213463d734eat5af1712a84f30892

